

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE, ECUADOR

Autores:

Liliana de la Caridad Molerio Rosa, PhD

E-mail: liliana.molerio@unae.edu.ec

Edison Javier Padilla Padilla, Mgt

E-mail: edison.padilla@unae.edu.ec

Gladys Isabel Portilla Faicán, PhD

E-mail: gladys.portilla@unae.edu.ec

Institución: Universidad Nacional de Educación (UNAE)

RESUMEN

El estudio persigue analizar la concepción de innovación educativa que se asume en la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Para su consecución, resultó preciso la fundamentación teórica desde los referentes del contexto internacional, regional y del específico universitario. Como referentes teóricos se consideraron: la literatura científica respecto a la innovación, entre las que se destacan: *La innovación educativa. Un instrumento de desarrollo (s/a)* de Arias; *La innovación educativa (2002)* de Cañal de León; *La innovación educativa (2000)* de Rivas y la *Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente" Texto 1. Innovación Educativa (2016)*, UNESCO. La metodología empleada posee un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo. Se emplearon los siguientes métodos de investigación científica: análisis-síntesis, inductivo-deductivo y análisis de documentos. Un punto de debate gira en torno a si la concepción de innovación educativa de la Universidad Nacional de Educación, se ajusta al alcance teórico actual que se plantea desde el escenario internacional. Por otra parte, ello servirá como insumo en la selección de indicadores de análisis de propuestas de innovación educativa en la Universidad Nacional de Educación.

Palabras Clave: Innovación educativa; concepción; UNAE.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo tiene que trabajar, en la actualidad, en un escenario muy peculiar, inmerso dentro de una economía global, caracterizado por la abundancia, la incertidumbre, el cambio y la desigualdad; en donde están cambiando, de manera radical, los marcos sociales, culturales, filosóficos, éticos y políticos de interpretación que desafían, de manera trascendental, la respuesta de la escuela (Pérez Gómez, 2014).

Ante esta realidad, la universidad ecuatoriana tiene el reto sustancial de convertirse en un agente generador del cambio social y cultural; esta condición determina, en gran medida, la necesidad de asumir el nuevo ideal de formación del docente en la Universidad Nacional de Educación-UNAE.

En medio de este escenario, cobra especial relevancia la innovación educativa como respuesta a las crecientes problemáticas del sistema educativo.

Fidalgo, Á. (2013) y Mogollón, L. (2016) coinciden en la idea de que la innovación constituye un fenómeno relativamente reciente en el campo educativo, por cuanto, su aparición se hace perceptible en la segunda mitad del siglo XX como respuesta a la necesidad de adecuar la educación a los cambios sociales. Sin embargo, no es hasta inicios del presente siglo que adquiere protagonismo en las instituciones educativas a través de la incorporación de la TICs y de la aplicación, cada vez más frecuente, de experiencias reflexivas sobre la práctica educativa, así como, de modalidades de investigación-acción.

Su surgimiento se debe a la necesidad de responder a las, cada vez más crecientes, problemáticas que le plantea la sociedad al sistema educativo actual.

¿Qué es la innovación educativa?

En la revisión de la literatura científica respecto a la innovación educativa, resaltan tres ideas que, al parecer de los autores de la presente ponencia, sobresalen como básicas en su concepción.

Varios autores como Carbonell, J. (2002); Imbernón, F. (1996); Escudero, J. (1998), han aportado definiciones de innovación educativa; en las que resulta común, el **profundo sentido del cambio**. En este sentido, se fundamenta desde la acción transformadora de la realidad educativa.

Al respecto Carbonell, J. (2002) expresa:

(...) Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza-aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio (...). (págs. 11-12)

Como se puede apreciar, este cambio no constituye una simple mejora; una innovación educativa debe significar, en primer término, una ruptura con los esquemas y culturas vigentes en las instituciones educativas y, es por ello, que algunos autores reconocen su profunda relación con la tradición.

Otro aspecto relevante de la innovación educativa, y que se encuentra sujeto a constante cuestionamiento, constituye **la novedad**. En sentido, se valora el hecho de que “lo nuevo”, no debe solo apreciarse desde aquello que no se conocía antes, sino desde de su alcance, por su aporte de valor o por su beneficio. Visto así, la novedad no podría sustentarse en la idea de “lo nuevo por lo nuevo” como tampoco la innovación como una invención.

Sobre ello Rimari, W. (s/a) expresa:

Las transformaciones que se producen en un sistema educativo determinado no han de ser necesariamente invenciones o algo totalmente nuevo, para ser consideradas innovaciones, sino más bien algo nuevo o cualitativamente distinto de lo existente anteriormente y, por tanto, nuevo y distinto para las personas que lo utilizan. Las innovaciones implican un nuevo modelo, orden o enfoque, una forma distinta de organizar y relacionar los componentes objeto de la innovación. El significado etimológico de innovar (del latín *innovare*) da cuenta de este aspecto, porque innovar significa mudar o alterar las cosas, introduciendo novedades, mientras que inventar significa hallar o descubrir una cosa nueva o desconocida. Lo nuevo se puede entender como una creación relacionada con el medio y con la historia del núcleo cultural en el que se origina, o, por el contrario, desvinculada de éste, es decir, como un emergente que prescinde de toda determinación previa (pág. 6).

Lo anterior, rechaza la idea de reconocer lo innovador solo como aquello que pretende ser original sin admitir precedentes; de este modo, “lo nuevo” se define en relación con lo antiguo, lo cual no contradice que la creatividad constituya un recurso indispensable. La “novedad” se define, entonces, como forma diferente de contribución en la solución de problemas educativos.

Otro elemento fundamental en este análisis, es el hecho de que la innovación educativa **no constituye un fin en sí misma**. La mayoría de autores de América Latina, la distinguen como un medio para contribuir a la mejora o transformación educativa (Arias Rimari, s/a), no como propósito a alcanzar.

Siguiendo esta línea reflexiva y tomando en consideración todo lo que hasta aquí se ha expuesto, se pueden reconocer las siguientes características asumidas en el escenario internacional:

Características:

Es un cambio intencionado o realización motivada.

La innovación educativa emerge como respuesta a las demandas que se plantean al exterior o interior de la institución educativa (necesidades concretas); y es por ello, que está dirigida, motivada o intencionada al cambio o mejora de esa realidad (Arias Rimari, s/a).

Dirigida a mejorar los resultados de aprendizaje.

(fundamentada sobre el aprendizaje) (Fidalgo, 2013).

La innovación es educativa, en tanto esté dirigida a mejorar los resultados de aprendizaje o a promover aprendizajes significativos, lo cual constituye uno de sus objetivos esenciales.

1. Debe ser organizada y planificada (UNESCO, 2016).

Debido a que posee un profundo sentido del cambio; la innovación educativa debe ser el resultado de un cuidadoso diseño y planificación. La innovación educativa, no es consecuencia del azar; para provocar ese cambio, ya sea, la mejora o la transformación, se

debe intencionar, y en ello, el proceso de organización y planificación cobra especial importancia. Sin embargo, dadas las condiciones sociales actuales determinadas por la complejidad, incertidumbre y multidimensionalidad de los procesos de cambio, resulta poco probable planearla y controlarla por completo.

2. Los agentes implicados son: alumnado, profesorado y gestores (Fidalgo, 2013).

Dado a que la innovación educativa está dirigida a mejorar los resultados de aprendizaje y, por ende, se relaciona con el proceso de enseñanza-aprendizaje; en él, como componente humano -según la clasificación de Addine, F. (2004)- se reconoce al alumnado y al profesorado como partícipes.

Lo anterior, no excluye el hecho de que la innovación educativa puede ser promovida por otros actores, a los que Fidalgo, Á. denomina gestores.

3. Puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar (UNESCO, 2016).

Tiene lugar, en donde se ocurran procesos formativos, y sea a nivel micro, meso o macro.

4. Es el resultado de un proceso social (UNESCO, 2016).

Surge por las exigencias que la sociedad le impone a la escuela, pero, a su vez, tiene un impacto social, por cuanto, produce modificaciones simbólicas y/o materiales y desarrolla la capacidad humana de transformar, crear y recrear el mundo, con sentido crítico.

5. Se relaciona con la investigación (Ramírez Solís, Suárez Tellez, Ortega Cuenca, & Ruiz Hernández, 2009).

No todo proceso de investigación culmina, necesariamente, en una innovación educativa (Moreno, 1995); sin embargo, la investigación puede constituir el sustento de la innovación educativa; puede desarrollarse durante la innovación o puede aplicarse sobre los resultados de la innovación.

6. Debe ser sostenible (López Yáñez, 2010)

Resulta preciso resaltar que la sostenibilidad no solo debe interpretarse como durabilidad o simple continuidad.

Se relaciona con el sentido de equidad, respeto a la diversidad, conservación y disponibilidad de recursos.

En ella, influyen las condiciones organizativas de carácter informal (cultura organizativa, los patrones y las redes informales de poder, la distribución del liderazgo o las pautas de comunicación), por cuanto, conforman las bases fundamentales sobre las que los cambios son construidos cuando estos logran mantenerse en el tiempo.

7. Contribuye a la generación de conocimientos (López Yáñez, 2010)

En el curso del proceso de innovación educativa se produce conocimiento de manera inevitable; este se plasma en los discursos y en las acciones de sus miembros y es

transmitido a los que se incorporan. Todo lo cual, se traduce en una compleja trama de símbolos, asunciones, valores, artefactos culturales y patrones de influencia y de relación.

De igual manera, se generan conocimientos como resultado de un proceso investigativo.

Un aspecto que resulta controversial sobre la innovación, sobre todo, en el campo educativo, es la capacidad de ser transferible; sobre todo, porque la naturaleza de los sujetos implicados posee características muy particulares, lo que hace que una innovación, a veces, solo pueda aplicarse en contextos muy específicos y, por tanto, su capacidad de ser exportable se encuentre limitada.

Autores como Fidalgo, Á. (2013) reconocen que la transferibilidad de la innovación educativa, a otras asignaturas, a otro profesorado o a otro alumnado, no siempre se produce en su totalidad; aún así, se valora positivamente.

Este marco general, constituye el resultado de los aportes teóricos que a nivel de contexto internacional se han venido planteando; los cuales contribuyen a la configuración de la concepción actual de innovación educativa.

Desde esta perspectiva, se pueden identificar los supuestos que en torno a él se precisan: la aceptación y apropiación del cambio, un cambio de concepción y de práctica, y la reflexión desde la práctica.

Como se puede apreciar, en el caso específico de la innovación educativa, constituye un cambio en acción, lo que establece la notable diferencia con la reforma educativa, en cuanto, esta última, no siempre logra el cambio y se queda en simple aspiración.

Sin embargo, el cambio no se produce por generación espontánea; el establecimiento de principios, no solo aporta en este sentido, sino que además evita que se produzca sin fundamento (UNESCO, 2016).

Al respecto, (Arias Rimari, s/a) distingue los principios de la innovación educativa, de los cuales, dos de ellos destacan por su importancia:

a) La formación del estudiante constituye la esencia de las innovaciones educativas para la transformación cultural en procura de mejorar el nivel de vida individual y social.

b) La práctica misma que legitima la innovación educativa.

Concepción de innovación educativa

Con todos los elementos que hasta aquí se han expuesto, se puede identificar aquellas definiciones de innovación educativa que más se relaciona más con ellos. Al respecto, Ramírez Solís y otros (2009) precisan:

La innovación educativa es un proceso que consiste en incorporar algo nuevo, se puede caracterizar como un cambio creativo y duradero en cualquier nivel de las prácticas educativas, que se realiza de manera intencional, que produce modificaciones profundas en el sistema de generación y transferencia de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la articulación de la participación de los agentes y que mejora la calidad de algún

aspecto significativo del hecho educativo. En este sentido la innovación constituye la solución verificable mediante indicadores adecuados a un problema bien definido. (pág. 2)

Como se puede apreciar, el espíritu de la innovación educativa respecto al profundo sentido del cambio, se encuentra presente; así como, su resultado. Sin embargo, el carácter duradero que se le otorga puede ser cuestionable, por cuanto, si bien se aspira a que sea sostenible, y ello se relaciona con una de las características que con anterioridad se exponía, en este análisis resulta importante reconocer que en la actualidad dados los acelerados cambios sociales que se producen, demandan al sistema educativo en general más dinamismo; y es entonces que la durabilidad del cambio en la práctica educativa, no tendría mayor sentido.

Una definición más abarcadora es la que ofrece Jaume Carbonell citado por (Cañal de León & otros, 2002), entiende la innovación educativa como:

“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto-ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría práctica inherentes al acto educativo.”

Desde lo anterior, se considera la innovación educativa desde la amplitud de ideas, procesos y estrategias, aunque se insiste en su carácter de proceso. De igual manera, se insta en el cambio y su naturaleza particular. Un aspecto que llama la atención, es que no hace referencia a la novedad.

Todo lo contrario, sucede con el planteamiento de Juan Escudero (PASCUAL, 1988: 86) citado por (Cañal de León & otros, 2002), el cual señala que:

“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los

profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar... cambiar.”

Por su parte, Francisco Imbernón (1996: 64) citado por (Cañal de León & otros, 2002) afirma que:

“la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”.

Desde la perspectiva de Imbernón y Escudero, en cambio, se valora como resultado de un proceso grupal, lo cual puede ser la derivación de la concepción investigativa asumida (investigación-acción participativa).

Asimismo, la (UNESCO, 2016) considera que:

La innovación educativa es un proceso que consiste en incorporar algo nuevo, se puede caracterizar como un cambio creativo y duradero en cualquier nivel de las prácticas educativas, que se realiza de manera intencional, que produce modificaciones profundas en el sistema de generación y transferencia de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la articulación de la participación de los agentes y que mejora la calidad de algún aspecto significativo del hecho educativo.

Como se puede apreciar, a nivel teórico existe un consenso a nivel internacional en cuanto a los elementos que conforman la concepción de innovación educativa; los cuales distinguen de su aplicación en otros campos del conocimiento y desde la perspectiva de los autores queda muy bien diferenciada.

Tipología de la innovación educativa

Dada el perfeccionamiento que se ha venido logrando en el tema de innovación educativa se ha logrado establecer diferentes tipologías; Rivas (2000), por ejemplo, hace una propuesta que parte de su naturaleza misma y del análisis de sus propiedades.

Tal clasificación contribuye no solo a una mejor caracterización de la innovación, sino que también permite comprender su significado y hacer un pronóstico sobre su viabilidad.

Rivas (2000) comprende esta distinción atendiendo a la diversidad de la innovación educativa, la cual, a su modo de ver, resulta primariamente del *componente* del sistema educativo al que más directamente afecta, de la *intensidad* de los cambios o alteraciones que produce, del *modo* en que se produce y, por último, de la *extensión, cantidad o número* de elementos del sistema que comprende.

Según su distinción, la innovación educativa puede estar orientada a uno de los *componentes* del sistema educativo: los objetivos de la educación, la organización de la institución escolar, la metodología didáctica, la orientación educativa de los estudiantes, el

rol docente o cualquier otro de los componentes del sistema o de manera específica de la institución escolar.

La *intensidad*, por su parte, se refiere a la profundidad en que se realizan modificaciones en las actitudes o cambios profundos en el comportamiento individual, grupal o institucional.

Por último, en lo relacionado a la *cantidad o extensión*, según la innovación puede implicar directamente a todos los miembros del sistema escolar, al conjunto de los que integran un centro educativo, sólo a un departamento o grupo docente o únicamente al comportamiento docente de un profesor en su aula.

La innovación educativa el contexto regional

De acuerdo a la revisión bibliográfica se puede constatar que a nivel regional resultan escasos los estudios respecto a la innovación educativa, de alguna manera, puede estar motivada por la reciente aparición de este tipo de innovación en el escenario social lo que, por experiencias previas, generalmente, impacta en América del Sur de forma más tardía.

Sin embargo, se aprecian ingentes esfuerzos por impulsar la innovación educativa, sobre todo, a través de la promoción y realización de jornadas y publicaciones científicas.

Tal es el caso de la inclusión del tema de innovación educativa en Congresos Internacionales como el de Ciencia y Educación que se realiza en Cuba, el Congreso Internacional de la universidad: retos y expectativas a diez años de la declaración de París, entre otros.

La innovación educativa en la Universidad Nacional de Educación

De manera específica, en la Universidad Nacional de Educación la innovación educativa adquiere dimensiones particulares, por cuanto, se fundamenta en el Modelo Pedagógico.

Este modelo pedagógico dimensiona, fundamenta y orienta la formación personal y profesional de los aprendices, desde sus emociones, motivaciones, proyectos de vida, saberes, modelos cognitivos y hacia el desarrollo de habilidades y competencias, que les permitan problematizar la práctica docente; innovar mediante la indagación, la reflexión, la interacción interdisciplinaria, el trabajo colaborativo y la praxis social, para conducir con calidad los procesos educativos.

Entre sus objetivos de aprendizaje se recoge la puesta en práctica de metodologías y estrategias de formación teórica-práctica centradas en la investigación-acción, así como la generación de espacios para el trabajo colaborativo, reflexivo y autónomo desde la articulación entre teoría, práctica e investigación.

En el caso específico de la UNAE, la innovación constituye uno de los núcleos de identidad y su concepción, constituye el resultado de la puesta en práctica de un modelo de gestión de tipo comunicacional establecido en relaciones horizontales y en el trabajo colaborativo donde la construcción del conocimiento colectivo parte de sus experiencias profesionales y del compromiso con la educación.

Se define entonces, innovación educativa, como: “Ingenio para crear nuevas herramientas educativas de enseñanza aprendizaje educativas que movilicen la generación de competencias o cualidades humanas (conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores) para el Buen Vivir” (Universidad Nacional de Educación UNAE, 2017, pág. 2).

Desde este planteamiento, se puede evidenciar la presencia de ciertos postulados que a nivel teórico se han reconocido en el escenario internacional, como básicos, dentro de la concepción de la innovación educativa. Tal es el caso del “ingenio” el cual se relaciona con la capacidad creativa para la solución de problemáticas del sistema educativo.

Por otra parte, su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, el cual constituye su principal propósito, así como, en la generación y transferencia de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; reconocido, allí, en término de competencias.

Un aspecto relevante en este análisis constituye el reconocimiento de un nuevo valor agregado dentro de esta concepción, es el Buen Vivir. Lo anterior, lo apoya el planteamiento de Álvarez, F. (2015), actual rector, que, para el caso específico de la UNAE, el proceso formativo, se orienta desde el principio del Buen Vivir¹, definido en la Constitución de la República de Ecuador (2008), como respuesta al reto de la transformación de la educación del país.

De esta manera, la innovación educativa en la UNAE se orienta hacia “el Buen Vivir”, lo que implica, según (Universidad Nacional de Educación UNAE, 2017): “el respeto a los derechos del ser humano, el uso sostenible de recursos naturales, la convivencia armónica de los individuos y de los grupos”.

Una de las líneas estratégicas de trabajo en la UNAE, es la de impulsar los procesos de innovación educativa; en este sentido, se ha promovido una Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa que fomenta, a su vez, la relación con los procesos de investigación, pero específicamente, la que se realiza durante los procesos de innovación.

Esta modalidad adquiere varias variantes, tales como: la experimental aplicada, que significa diseñar la innovación y comprobarla en situaciones controladas y la investigación acción participativa, que pretende estudiar las transformaciones en el aprendizaje. Esta última, es la más empleada en el contexto de la UNAE.

CONCLUSIONES

Luego del análisis de la literatura científica respecto al tema de la innovación educativa y de los específicos de la Universidad Nacional de Educación se arribaron a los siguientes resultados:

1. La concepción de innovación educativa de la Universidad Nacional de Educación, se ciñe al planteamiento teórico actual que se plantea desde el escenario internacional.

¹ EL Buen Vivir es un principio constitucional basado en el ‘Sumak Kawsay’, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

2. Se identificaron las características y tipologías de innovación educativa que permiten el establecimiento de indicadores de análisis de propuestas de innovación educativa en la Universidad Nacional de Educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Rodríguez, F. (2004). *Didáctica, teoría y práctica*. Ciudad de la Habana, La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Álvarez González, F. J. (2015). *UNAE, Universidad emblemática de formación de maestros y maestras para el uen Vivir. Un acercamiento a una propuesta de identidad*. Azogues, Cañar, Ecuador: Universidad Nacional de Educación-UNAE.
- Arias Rimari, W. (s/a). *La innovación educativa. Un instrumento de desarrollo*. Obtenido de http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf
- Cañal de León, P., & otros, y. (2002). *La innovación educativa*. Madrid.
- Fidalgo, Á. (2013). *MOOCs Características que debe tener una experiencia de innovación educativa*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Imbernón, F. (1996). *En busca del discurso perdido*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- López Yáñez, J. (2010). *SOSTENIBILIDAD DE LA INNOVACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES: SUS BASES INSTITUCIONALES*. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(1), 9-28.
- Moreno, G. (1995). *Investigación e Innovación educativa. La tarea 7*. Obtenido de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>
- Pascual, R. (1998). *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*. Madrid.
- Pérez Gómez, Á. (25 de febrero de 2014). *Taller de Socialización de la Creación de la Comisión Ocasional de Educación del Consejo de Educación Superior y de Difusión de las Nuevas Estrategias de Organización del Conocimiento. 1er Seminario Internacional sobre nuevas tendencias epistemológicas de los aprendizajes y modelos pedagógicos para la transformación de las carreras universitarias*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ramírez Solís, M. E., Suárez Tellez, L., Ortega Cuenca, P., & Ruiz Hernández, B. (junio de 2009). *9no Congreso Internacional de la universidad. Retos y expectativas a diez años de la Declaración de París. Investigación e innovación educativa: un jemplode una estrategia en el IPN*. Obtenido de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3859/1/cyreu-2009-216.pdf>
- Rivas, M. (2000). *La innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- UNESCO. (marzo de 2016). *Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente" Texto 1. Innovación Educativa*. Perú: CARTOLAN E.I.R.L. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002470/247005s.pdf>
- Universidad Nacional de Educación UNAE. (2017). *Innovación educativa de la UNAE*. Azogues, Cañar, Ecuador.

